

V.- ANUNCIOS

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Tarancón (Cuenca)

Anuncio de 23/02/2021, del Ayuntamiento de Tarancón (Cuenca), sobre información pública de calificación urbanística y licencia de obras y actividad para la ejecución de una nueva nave industrial emplazada en parcelas 2, 3, 1001 y 1028 del polígono 507. [2021/2287]

Mediante Resolución de la Alcaldía del Ayuntamiento, de fecha veintitrés de Febrero de 2021, se ha resuelto someter a información pública la solicitud de calificación urbanística y licencia de obras y actividad para la ejecución de una nueva nave industrial aneja a nave existente, para almacenamiento de ferralla; emplazada en Parcelas 2, 3, 1001, y 1028 del Polígono 507, Ctra. Horcajo de Santiago KM. 2,5 de Tarancón (16400 - Cuenca).

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el art. 64 del Decreto Legislativo 1/2010, de 18 de mayo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la actividad urbanística, y el art. 43 del Decreto 242/2004, de 27 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Suelo Rústico de la citada Ley, se somete a información pública el expediente de calificación urbanística, licencia de obras y actividad, incoado a instancias de Hormigones y Ferrallas Tarancón S.L. en las parcelas 2, 3, 1001, y 1028 del Polígono 507, Ctra. Horcajo de Santiago KM. 2,5 de Tarancón (Cuenca).

El expediente de referencia está expuesto al público en la Sección de Urbanismo de este Ayuntamiento para que los interesados puedan examinarlo y presentar, en su caso, las sugerencias o reclamaciones que tengan por convenientes, durante el plazo de veinte días hábiles contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el D.O.C.M. y en un diario de los de máxima difusión regional, computándose a efectos del inicio del plazo indicado la fecha de la última publicación que se produzca.

Tarancón, 23 de febrero de 2021

El Alcalde JOSÉ LÓPEZ CARRIZO